

DISCURSO DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA PERIODO 2016 A 2018

Académico Dr. Herman Esguerra Villamizar

En verdad hoy me acompañan un gran contento, una enorme satisfacción y un ánimo del espíritu increíble. Este hecho, el de posesionarme como nuevo presidente de la Academia Nacional de Medicina, es quizá uno de los honores más grandes que como médico he recibido en mi vida profesional y de académico. Hay un gran deseo en mí de lograr objetivos, cumplir responsabilidades y realizar servicios.

Ustedes honorables académicos, han creído en mí y han depositado en mi persona el liderazgo y conducción de nuestra academia para los próximos dos años. Muchas gracias por ese honor que me confieren.

Siempre hubo en mí, desde el estudiante de medicina, luego como médico rural, médico general, médico especialista en Medicina Interna y médico oncólogo clínico y de trasplante de médula ósea, el propósito de ser un médico “superior” (aún no sabría decir qué significado tiene este adjetivo). Pero aún a este tiempo, día a día siento la necesidad de planear, proyectar, realizar y servir como médico a mis pacientes, a mi comunidad, a las instituciones en que me muevo, a mi academia y a mi país.

Inicié mi recorrido como médico oncólogo clínico en el Instituto Nacional de Cancerología, allí promoví y participé en la creación, organización y desarrollo de la especialidad de Oncología Clínica.

Me adentré en el concepto de la integralidad en el manejo del paciente con cáncer y en la necesidad de educación médica en cáncer. Fundé servicios de oncología en el Hospital Central de la Policía Nacional y en la Clínica Santa Rosa, de Cajanal, el primer servicio de carácter privado de oncología en Bogotá hace 30 años: El Servicio de Oncología de la Clínica de Marly. Luego Radioterapia Oncología Marly S.A – Instituto de Oncología y la Asociación Colombiana de Enfermos de Cáncer. También participé en la creación del Banco Nacional de Medicamentos para el Cáncer y el primer servicio y programa de trasplante de médula ósea en Colombia –Clínica de Marly–; como bien dijo en su momento el Académico Jorge Cavellier Gaviria (qepd) sobre este particular “programa de interés nacional”. Todas estas ideas y proyectos para su creación y desarrollo han implicado actualización, modernización, estudio, esfuerzo, implementación de nuevas tecnologías, trabajo permanente, trabajo en equipo. Todo un pensar. Todo un querer. Todo un hacer.

Ingresé a la Academia Nacional de Medicina en octubre de 1993 con el trabajo “Cáncer de Ovario de Origen Epitelial, 198 casos, Instituto Nacional de Cancerología”. Fui promovido a Académico de Número en septiembre de 1998 con el trabajo “Trasplante de Médula Ósea, Primera Experiencia en Colombia 100 casos, Clínica de Marly”. Desde el año 2002 he pertenecido a la Junta Directiva de

la Academia Nacional de Medicina, ocupando los cargos de tesorero, secretario y vicepresidente. Hace dos semanas, con el favor de los señores académicos fui elegido presidente de la corporación.

En mi transcurrir por la academia – 23 años- he conocido de su origen y labor; en un principio como Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales (1873). Fue rectificadora y ratificada en 1890 por la Ley 71 como Academia Nacional de Medicina. He conocido sobre su importancia en la historia del país, en la generación, cultivo y promoción del conocimiento médico, de su trascendencia en la salud. Es más, por la Ley 02 de 1979 es el *“organismo consultor y asesor del gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública y la educación médica del pueblo Colombiano”*. He sabido sobre el ánimo y espíritu académico de sus fundadores, de figuras insignes como Gonzalo Esguerra Gómez, el profesor Enrique Cavelier, el Dr. Edmundo Rico, el Dr. Patiño Camargo, hombres médicos sin otro ánimo que hacer de la academia un foro sobre la problemática y solución de aspectos de la salud en el país. He conocido, he escuchado y he conversado con académicos como Juan Jacobo Muñoz, Guillermo López Escobar, Mario Camacho Pinto, Jorge Cavelier Gaviria, Efraím Otero Ruiz, Mario Sánchez Medina, Germán Peña Quiñones (ya fallecidos), José Félix Patiño Restrepo, Gilberto Rueda Pérez, Guillermo Sánchez Medina, Adolfo De Francisco Zea, Alberto Hernández Sáenz, entre otros, hombres médicos, académicos, de pensamiento y concepto claro y profundo. He sido también tesorero, secretario, vicepresidente de académicos como Juan Mendoza Vega, Zoilo Cuéllar Montoya, Gustavo Malagón Londoño y Fernando Sánchez Torres, todos hombres de pensamiento, hechos, ejecutoria y de realizaciones; hombres que han construido y continuado el camino de la academia. Finalmente he tenido el privilegio, en ésta academia, privilegio de muy pocos, de estar durante 14

años escuchando a nuestro Secretario Perpetuo, el profesor Hernando Groot Liévano. De todos he aprendido, de todos he escuchado, de todos creo que he tomado el conocimiento y capacitación para conducir de forma clara la Academia; es así que me siento en capacidad anímica e intelectual de continuar el camino que poco a poco las diferentes presidencias y directivas han iniciado.

Ahora bien, creo prudente considerar los lineamientos, tareas y responsabilidades para con la Academia misma, para con sus capítulos, para con el Colegio Máximo, y finalmente para con el Estado.

Con respecto a la academia misma, considero necesario su fortalecimiento, de tal forma que para ello tendremos que trabajar sobre un mayor conocimiento, promoción y difusión y así encontrar el interés para ingreso de nuevos académicos correspondiente, quienes no solamente irán a cumplir todos sus requisitos, sino que estarán prestos a participar en el trabajo y objetivos de la Academia, y porque no, en disminuir el promedio de edad de los académicos. Estimular la promoción a miembros de número, miembros que son el motor intelectual de la academia. Remozar las 13 comisiones permanentes de la academia con el ingreso de académicos de número y correspondientes y estimular con ello el conocimiento, accionar y producción médico-científica de la Academia. Estimular las reuniones científicas, conferencias, foros; publicaciones de los académicos. Desarrollar un programa atractivo y productivo desde el punto de vista intelectual y de conocimiento. Cuidar nuestras finanzas y fuentes de ingreso. Observar aspectos administrativos y promover una corporación de tiempos modernos. Considerar una reforma de estatutos o reglamento. Estrechar las relaciones y contactos con las facultades de medicina. Interrelacionarse y apoyar en mejor forma los diferentes capítulos regionales, creo necesario por parte de la academia sacar a

estos capítulos del marasmo e indiferencia que muchas veces expresan o manifiestan. Accionar en conjunto con las otras academias del Colegio Máximo y así cumplir con los objetivos generales y particulares y de interacción con el Estado y con el país en general.

Por el hecho de que la Academia Nacional de Medicina es un organismo Consultor y Asesor del Gobierno Nacional para lo relacionado con la Salud y la Educación Médica, corresponde considerar sobre estos temas:

SALUD

La salud del pueblo colombiano ha sufrido cambios supremamente importantes en los últimos 60 años. De la salud de caridad parcialmente y en ocasiones deficientemente ejercida por el Estado, de la salud del pago por cada quien y de la salud de seguridad social que cobijaba a un 10-15% de la población, pasamos a una salud enmarcada por la Ley 100 de 1993. Ley novedosa y desafiante en su momento; ley con filosofía y principios éticos, sociales, técnicos y administrativos, pero cimentada en códigos del mercado: venta de servicios, mercancía, utilidades; ley que tiene para la salud una financiación completa del Estado, que ya casi alcanza los 50 billones de pesos, pero salud administrada y en ocasiones prestada por las mismas EPS, que son en realidad empresas de carácter comercial.

Entre los objetivos de esta Ley están: una mayor cobertura y cubrimiento, una estabilidad y continuidad, la búsqueda y mejora continua de los estándares de salud a través de conceptos de calidad. Han pasado casi 23 años desde su promulgación y lamentablemente sus resultados no son del todo favorables. Si hay resultados puntuales positivos son pocos; si la equidad es un principio, no se alcanza como tal; si los estándares de calidad

eran su registro e índices, poco se cumplen; si la cobertura es alta, buena parte es de carnet y no de realidad o servicios; si la oportunidad era algo de búsqueda y alcance, no existe ni aún apurada por la tutela. La solidaridad y eficiencia han pasado a un segundo plano. La corrupción se apoderó de la Ley, prevaleció el concepto de empresa y utilidad sobre el de salud, servicio y seguridad social; la intermediación es una cadena de muchos eslabones, de tal forma que el costo real de un servicio se multiplica y se desconoce; la contratación es perversa; del sistema equitativo y solidario se da poco; el médico, el principal actor de todo acto médico, pasa a segundo plano, su relación con el paciente es fugaz y su responsabilidad es compartida e incierta; se va a la quiebra la red pública de hospitales; se llega a fracasos tan grades como los de SaludCoop, Caprecom, Humana Vivir, entre otros, con la permisividad pasmosa del Estado y la irresponsabilidad en sus pagos y acreencias... en fin, toda una serie de inconsistencias, incumplimientos y falta de control que condujeron al fracaso de la Ley, reconocido por la mayoría de los actores, incluyendo el mismo Estado y padecido por la población.

Es así que ante estos hechos la Academia Nacional de Medicina desde muy temprano tomó partido. Realizó foros, estudios rigurosos, comunicaciones y publicaciones haciendo ver el deterioro y fracaso progresivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud o Ley 100 de 1993. Hay escuchas y artículos reformativos de poca valía, en fin, el deterioro y fracaso de esta nueva ley de seguridad social continuó. Hace cerca de cuatro años se organizó la Gran Junta Médica Nacional, conformada por seis organizaciones representativas del cuerpo médico colombiano, lideradas por el presidente de la Academia Nacional de Medicina, Académico Fernando Sánchez Torres. Hay en principio análisis objetivos de la problemática del

sistema general de seguridad social en salud y de su no aplicabilidad. El objetivo fue la creación de una Ley Estatutaria donde la salud fuera un Derecho Humano fundamental para los residentes en el territorio colombiano. El trabajo fue serio, ordenado, analítico, objetivo y finalmente fructífero. Se logró la Ley Estatutaria 1751 del 16 de Febrero de 2015, en la cual se garantiza el Derecho Fundamental a la salud en un sistema único de salud. En dicha Ley Estatutaria se definen aspectos relacionados con el carácter del servicio (público) dependiente del Estado, el cual garantiza el goce efectivo de este derecho, con elementos tales como disponibilidad, accesibilidad, calidad, universalidad, equidad, continuidad, sostenibilidad, integralidad y solidaridad, entre otros. Se hace relación además, a la autonomía e idoneidad profesional, respeto por la dignidad a los profesionales en salud, en fin, una Ley Estatutaria. Después de su promulgación se consideran necesarias leyes ordinarias o reglamentarias que permitan su aplicabilidad, dinámica y desarrollo. A la Gran Junta Médica, se le dio continuidad, siendo entonces encabezada por el académico presidente Juan Mendoza Vega. Continuó el análisis objetivo y disciplinado en búsqueda de una aplicabilidad de la Ley Estatutaria como objetivo principal. En mi concepto, pienso que hay silencio e indiferencia por parte del Estado a este respecto. La Gran Junta Médica sigue trabajando, no obstante este silencio, y sigue siendo uno de los objetivos más claros y apremiantes de la Academia Nacional de Medicina la aplicabilidad de la Ley Estatutaria.

Hoy han sido invitadas a esta posesión autoridades del Estado en salud. Como nuevo presidente de la Academia Nacional de Medicina, informo que en lo que a esta respecta, habrá continuidad de la Gran Junta Medica Nacional, que ésta seguirá realizando el estudio sistemático de la Ley Estatutaria y su aplicabilidad a un sistema de seguridad social. Nos acompañan los mejores propósitos, los

conocimientos y autoridad sobre el tema. De ahí que invito a las autoridades de salud que tendamos puentes de diálogo y convergencia, sin talanqueras de radicalismo y vacíos de autoridad suprema, esto para una aplicabilidad plena y real de la Ley Estatutaria; objetivo nacional.

EDUCACIÓN MÉDICA

Con respecto a la educación médica, conocemos sus deficiencias. Hay una explosión de facultades de medicina en el territorio nacional y su producto, el médico general, no siempre es bueno. Hay cuestionamientos sobre la formación profesional. Conocemos sobre el déficit de hospitales universitarios de calidad; de estudiantes lejos de la práctica hospitalaria, de una Ley 30 sin control en nuestra educación médica. Tampoco hay programas de educación continuada provenientes del Estado, ni estímulos a la actualización y superación académicas.

Aquí hoy están presentes representantes del Estado en educación y decanos de diferentes facultades de medicina de Bogotá, a todos los invito, respetando el buen derecho a gobernar y a la autonomía universitaria, a que trabajemos y pensemos en cómo lograr una mejor educación médica, un buen médico general, una recuperación de su imagen y confianza; un médico capaz de ejercer su autonomía gracias a una buena preparación y conocimientos médicos. Que se forme el médico que se necesita en un mejor sistema de seguridad en salud, el cual muy seguramente se logrará con la buena aplicabilidad de la Ley Estatutaria.

Hay una tarea en la cual creo que debemos pensar como Academia, es en el tema de la Paz, en el tema del posconflicto, este sí que sería un compromiso social. Son temas relacionados a la salud y educación.

En esta nueva junta de la Academia Nacional de Medicina me acompañan los académicos Hernando Groot Liévano, Germán Gamarra Hernández, David Vásquez Awad y Augusto Peñaranda Sanjuán; a ellos los reconozco como académicos ejemplares y responsables de su actitud ante la academia, de su interés por el servicio, de su claridad en pensamiento y buen actuar; los invito a que en equipo realicemos el mejor accionar posible en esta, también nuestra Academia. Pienso que en nosotros la responsabilidad

es muy grande, puesto que hay mucho que realizar y además creo que nosotros representamos un cambio generacional en la conducción y dirección de la academia. No podemos defraudar a todos aquellos ilustres académicos que nos antecedieron, quienes son un ejemplo y llevaron a la Academia Nacional de Medicina al sitio de prominencia en el que hoy está en el ámbito nacional. Es más, pido a todos ellos su apoyo y consejo.

Muchas gracias y buenas noches.